



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
11 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016-2014-0137 00 Conexo 2012-00922
Demandante(s)	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN
Demandado(s)	ULISES FARITH BENAVIDES TOVAR
Asunto	INCORPORA.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1676V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes las respuestas allegadas por las siguientes entidades:

- 04RespuestaOficioBbva
- 05RespuestaOficioBancoCajaSocial
- 06RespuestaOficioBancolombia
- 07RespuestaOficioBancoOccidente
- 08RespuestaOficioCitibankColombia
- 09RespuestaOficioBancoomeva
- 10RespuestaOficioBancoSudameris
- 11RespuestaOficioColpatria
- 12RespuestaOficioSecretariaMovilidadItagui
- 13RespuestaOficioFalabella
- 14RespuestaComunicacionEmbargo

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

